



Universidad  
de Alcalá

# GUÍA DOCENTE

## PRÁCTICAS EN UN CENTRO DE ENSEÑANZA DE ESPAÑOL LENGUA EXTRANJERA

**Máster Universitario en  
Formación de Profesores de Español**

**Universidad de Alcalá**

**Curso Académico 2018/19**

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>PRÁCTICAS EN UN CENTRO DE ENSEÑANZA DE ESPAÑOL LENGUA EXTRANJERA</b>
Código:	<b>200935</b>
Titulación en la que se imparte:	<b>Máster en Formación de Profesores de Español</b>
Departamento y Área de Conocimiento:	<b>Filología, Comunicación y Documentación</b>
	<b>Lingüística General</b>
Carácter:	<b>Obligatoria</b>
Créditos ECTS:	<b>10</b>
Cuatrimestre:	<b>Anual</b>
Profesorado:	<b>Ana M. Ruiz Martínez</b> <a href="mailto:ana.ruiz@uah.es">ana.ruiz@uah.es</a>
Horario de Tutorías:	<b>Lunes de 14 a 16:00 horas (previa cita)</b>
Idioma en el que se imparte:	<b>Español</b>

### 1. PRESENTACIÓN

Los objetivos generales del Máster Universitario en Formación de Profesores de Español son dos:

- 1) Formar a especialistas en la enseñanza del español como lengua segunda o extranjera.
- 2) Capacitar para el desempeño de la profesión de profesor de español como lengua segunda o extranjera.

Para conseguirlos, el masterando debe adquirir una serie de conocimientos que se centran, fundamentalmente, en ser capaz de enseñar a alumnos extranjeros a adquirir la competencia comunicativa necesaria para interactuar en una lengua y cultura diferente de la materna, tanto en situaciones de uso lingüístico común como profesionales. En este sentido, se han organizado los contenidos relativos a la lengua española de forma teórico-práctica, de acuerdo con los distintos niveles de análisis lingüístico: fonético-fonológico, gramatical, léxico y discursivo. Además, se han programado unos contenidos especializados en la adquisición de lenguas segundas o extranjeras y la metodología de su enseñanza. No faltan tampoco conocimientos directamente relacionados con la actividad diaria profesional para la que capacita el máster, a saber, los desarrollados en la actividad formativa práctica y los trabajados en diseño y planificación de cursos de español y producción de materiales. Estos

conocimientos especializados serán la base que capacitará al alumno para el desempeño de la enseñanza del español como lengua extranjera.

En relación con los conocimientos básicos están las habilidades de que el alumno debe disponer al final de su formación en el máster. Cabe destacar dos grupos claramente diferenciados de habilidades, uno en relación con el propio proceso de formación, y otro en relación con la actividad profesional que desempeñará. Forman parte del primero la habilidad de razonar críticamente, de recuperar y analizar información de diferentes fuentes y de investigar. Las directamente relacionadas con la futura profesión del estudiante son las habilidades que tienen que ver con las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo, la habilidad para trabajar en un contexto internacional y la habilidad para reconocer la diversidad multicultural. Para hacer posible la adquisición de estas habilidades deben realizar la asignatura que aquí se presenta: ***Prácticas en un centro de enseñanza de español lengua extranjera.***

Para completar los 60 créditos del Máster, es necesario realizar 10 créditos correspondientes a observaciones y prácticas de enseñanza de español como lengua extranjera. La realización de las prácticas se realizará en uno de los centros que tiene convenio con la Universidad de Alcalá. Para ello, deberá realizar 30 horas de observaciones y 30 horas de prácticas de enseñanza en el centro que le asignen las profesoras responsables de la asignatura. Podrá hacerlo en cualquier periodo del curso académico - hasta el mes de mayo-, comunicándolo a la Dra. Ana M. Ruiz Martínez ([ana.ruiz@uah.es](mailto:ana.ruiz@uah.es)) al menos 3 semanas antes del comienzo deseado. Debe tenerse en cuenta que las prácticas pueden extenderse un mes o más, dependiendo del programa docente del centro de enseñanza.

## 2. COMPETENCIAS

### Competencias genéricas

1. Capacidad de realizar análisis críticos; capacidad de síntesis.
2. Desarrollo de habilidades para la búsqueda de información.
3. Capacidad de planificación del trabajo.
4. Capacidad de autoevaluación.
5. Consolidar la habilidad de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo.

### Competencias específicas

1. Alcanzar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para enseñar español como lengua extranjera.
2. Aplicar los conocimientos teórico-prácticos a la actividad docente.
3. Observar la labor del profesor en la impartición de clases de español y extraer de ello técnicas y procedimientos didácticos.
4. Ser capaz de planificar clases de español siguiendo una metodología determinada por el plan curricular de un centro.
5. Ser capaz de evaluar la labor docente desempeñada.

## 3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total de horas
1) Observación de clases de español como lengua extranjera	• 30 horas
2) Tutorías, seguimiento y reuniones en el centro	• 40 horas
3) Enseñanza de español como lengua extranjera	• 30 horas

#### 4. PROCEDIMIENTO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

##### 4.1. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS (ESPECIFICAR EN HORAS)

Número de horas presenciales: 100	30 → observaciones 30 → docencia 40 → reuniones de equipo en el centro, tutorías con la profesora responsable de la asignatura
Número de horas del trabajo propio del estudiante: 150	Elaboración de materiales Organización y diseño de clases Seguimiento de los estudiantes Elaboración de la memoria de prácticas
Total de horas: 250	10 créditos

##### 4.2. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA ASIGNATURA

1. Solicitar la realización de Prácticas de enseñanza. Es necesario enviar un correo a [ana.ruiz@uah.es](mailto:ana.ruiz@uah.es), al menos tres semanas antes del comienzo deseado, informando sobre datos personales (nombre y apellidos), correo electrónico, teléfono y periodo de prácticas previsto.
2. Tan pronto como contesten a las diferentes peticiones los centros elegidos, le será comunicado el centro asignado y el día y hora en el que debe presentarse.
3. En el centro, el coordinador de prácticas le asignará un tutor y le proporcionará toda la información necesaria para comenzar: horarios, cursos, programa del centro...
4. Las prácticas han de constar de una fase de observación y otra de docencia.
5. En la fase de observación (entre 25 y 30 horas), el alumno podrá realizar las siguientes tareas: participar como oyente en diferentes clases de los distintos niveles (cursos de gramática, conversación, fines específicos, etc.), asistir como oyente a las reuniones organizadas periódicamente con el profesorado, asistir a talleres formativos ofrecidos por el centro, participar en las actividades extra-académicas, observar los cursos de formación tutorizados por los profesores del centro, etc.
6. En la fase de docencia (entre 25 y 30 horas), el alumno podrá realizar las siguientes tareas: impartir clases en los cursos asignados, preparar y corregir el material necesario para la docencia en el centro, participar en la realización de las pruebas de evaluación o del material del examen, formar parte de los equipos del centro encargados de la revisión y/ o edición de materiales, participar en las tutorías individualizadas con los alumnos que tengan necesidades especiales, preparar a los estudiantes que tengan que realizar algún examen específico, etc.

7. El último día de prácticas, el coordinador del centro debe sellar el *Documento de prácticas* (ANEXO I) (que debe ser cumplimentado y firmado por usted) y debe entregarle dos *Certificados de prácticas* (1 del centro y 1 del tutor).
8. Cuando haya concluido todo el periodo de prácticas, ha de presentar a las profesoras responsables de la asignatura en el Máster el *Documento de prácticas*, los *Certificados del centro* y una memoria de prácticas.

El esquema de la memoria de prácticas conviene que se ajuste al modelo siguiente:

1. Descripción del centro
  - a. Características socio-ambientales
  - b. Aspectos organizativos
  - c. Organización y funcionamiento del Departamento de Español.
2. Tareas realizadas durante el periodo de prácticas
  - a. Tareas de observación del centro (asistencia a sesiones de tutoría, participación en reuniones de departamento...)
  - b. Observación de clases
  - c. Tareas docentes
  - d. Etc.
3. Presentación de las tareas docentes desarrolladas
  - a. Curso o cursos y grupo o grupos con los que ha trabajado
  - b. Descripción de las unidades didácticas en las que ha trabajado
  - c. Desarrollo y evaluación de las clases impartidas
  - d. Valoración general del periodo de didáctica
4. Valoración general del periodo de prácticas

## 5. EVALUACIÓN

La materia se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación.

Para establecer la nota final se valorará:

- El informe del tutor del centro en el que se hagan las prácticas, que se basará en la labor desempeñada por el masterando: prácticas de enseñanza.
- El informe del coordinador del centro en el que se hagan las prácticas, que se basará en el cumplimiento de las tareas relacionadas con la práctica de enseñanza en un centro especializado.
- La memoria de prácticas presentada por el estudiante. Además del contenido de la memoria, se tendrá en cuenta la presentación del trabajo (orden, claridad, coherencia y cohesión, corrección formal y adecuación en el uso de la lengua).

**6. ANEXO I. Documento de prácticas**
**ANEXO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE  
ALCALÁ Y \_\_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_\_**

Nombre:	Firma del alumno:	
Apellidos:		
DNI:		
Realización de las prácticas		
Fecha inicio:	Fecha final:	
Total horas:	Horas diarias:	
Total días:	Días semanales:	
Centro:		
Localidad:	Provincia:	
Tutor en la entidad donde se realizan las practicas		
Nombre y apellidos:		
Cargo:		
Tel:	Fax:	E-mail:
Tutor en la Universidad		
Nombre y apellidos: Ana María Ruiz Martínez		
Cargo: Profesora Responsable de la Asignatura		
Tel: 918854479	Fax: 918854413	E-mail: ana.ruiz@uah.es
CONTENIDO DE LAS PRÁCTICAS (breve descripción de las principales funciones y tareas a realizar por el alumno):		

Alcalá de Henares, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201

Profesora Responsable de la Asignatura \_\_\_\_\_ Por \_\_\_\_\_

Dña. Ana María Ruiz Martínez

El coordinador del centro

**7. ANEXO II. Ficha para facilitar las observaciones de clase****OBSERVACIÓN DE CLASES****Profesor/a:****Nº Alumnos:****Nº Alumnos en lista:****M<sup>2</sup> aproximados:****Confortabilidad y luminosidad:****Equipamiento:** pizarra - tablón - pósters -**Tema:****Conocimiento del tema por parte del profesor:****Exposición del profesor:** claridad - adecuación -**Medios utilizados:****Material del alumno:****Motivación del estudiante:****Uso eficaz del tiempo:****Comentarios:**